



TRANSPORTE PARA COLABORADORES SPRBUN

Buenaventura, 25 de marzo de 2020

Teniendo en cuenta la limitación del transporte público en Buenaventura y en aras de velar por la salud integral de los colaboradores de la SPRBUN que deben desplazarse a laborar durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, establecido en el Decreto 457 de 2020 emitido por el Gobierno Nacional, nos permitimos informar que se han coordinado vehículos y rutas de transporte de la siguiente forma:

- Ruta 1. Un (1) bus desde la Nueva Frontera, un (1) bus desde el Éxito y dos (2) desde La 14 hacia la Puerta Raymond. El personal podrá abordar los buses a lo largo de la avenida Simón Bolívar. Horarios:
 - 5:00 am (turno que inicia a las 6:00 am)
 - 1:00 pm (turno que inicia a las 2:00 pm)
 - 7:00 pm (turno que inicia a las 8:00 pm)
- Ruta 2. Inicia en la Puerta Raymond. Un (1) bus hacia la Nueva Frontera, un (1) bus hacia el Éxito y dos (2) hacia La 14. Horarios:
 - 6:30 am (turno que termina a las 6:00 am)
 - 2:30 pm (turno que termina a las 2:00 pm)
 - 8:30 pm (turno que termina a las 8:00 pm)
- Es indispensable que los colaboradores de la SPRBUN porten su carnet y chaleco institucional, cuando se dirijan o salgan a laborar. Por favor tener en cuenta que el carnet será exigido por los conductores de los buses, si no se presenta no podrá tomar el servicio.
- Estarán disponibles 4 buses que podrán identificarse con este aviso en su vidrio panorámico: **Ruta para Colaboradores de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.** Cabe mencionar que antes de iniciar cada ruta los conductores realizarán desinfección de los vehículos.

Este servicio será prestado de lunes a domingo sin interrupciones y estará sujeto a ajustes en la medida en que sea necesario.

¡Prevenir la propagación del Covid19 es responsabilidad de todos!

